

## NOTA BIBLIOGRAFICA

### PREVISION SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y DEL PERSONAL NO FUNCIONARIO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA \*

#### BIBLIOGRAFIA ESPAÑOLA

##### A) Funcionarios públicos de la Administración Central del Estado

- a) RÉGIMEN GENERAL (INTRODUCCIÓN  
Y CLASES PASIVAS.)
1. ALONSO OLEA (Manuel) y SERRANO GUIRADO (Enrique): *La Seguridad Social de los funciona-*

\* *Abreviaturas utilizadas:*

DA: Documentación Administrativa.  
BCNSIDAL: Boletín del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.  
CPS: Cuadernos de Política Social.  
RAP: Revista de Administración Pública.

- rios públicos.* Madrid, 1957, páginas 25 a 180.
2. ASENSIO CASANOVA (M. A.): *Derechos pasivos de los empleados del Estado civiles y militares.* Prólogo de F. de CÁRDENAS. Madrid, 1928.
  3. BALDASANO DE PADURA (Manuel): *El problema de la Seguridad*

RCDI: Revista Crítica de Derecho Inmobiliario.

RDT: Revista de Derecho del Trabajo.

REVL: Revista de Estudios de la Vida Local.

REGLJ: Revista de Legislación y Jurisprudencia.

RISS: Revista Iberoamericana de Seguridad Social.

RMAL: Revista Moderna de Administración Local.

RT: Revista de Trabajo.

- Social de los funcionarios públicos*. DA 49. Madrid, 1962, páginas 11 a 25.
4. BLANCO (Juan Eugenio): *La sobreenvenida inferioridad del funcionario público en el ámbito de la previsión social*. DA 71. Madrid, 1963, pp. 53 a 66.
  5. CARRASCO BELINCHÓN (Julián): *El Estatuto de las Clases Pasivas y la Seguridad Social del funcionario público*. DA 12. Madrid, 1958, pp. 25 a 30.
  6. CARRASCO BELINCHÓN (Julián): *El sistema de clases pasivas y de Seguridad social de los funcionarios públicos estatales: su revisión*. RAP 39. Madrid, 1962, páginas 247 a 462.
  7. CARRASCO BELINCHÓN (Julián): *Inexistencia de una normativa general en el sistema de previsión social mutualista de los funcionarios públicos del Estado*. DA 71. Madrid, 1963, pp. 97 a 105.
  8. CUESTA CRESPO (J): *El derecho de las clases pasivas*. Madrid, año 1889.
  9. GALA VALLEJO (César): *Consideraciones del órgano gestor en la Seguridad Social general de los funcionarios públicos*. DA 71. Madrid, 1963, pp. 87 a 96.
  10. GARCÍA TREVILJANO (J. A.): *Un supuesto de injusticia en la legislación de clases pasivas: la separación matrimonial*. RAP 25. Madrid, 1958, pp. 181 a 187.
  11. GÓMEZ ACEBO (Santos): *El Decreto de 11 de julio de 1949 ante la jurisdicción de agravios*. RAP número 4. Madrid, 1951, páginas 261 a 274.
  12. GUAITA (Aurelio): *Derechos Pasivos*. Voz de la «Nueva Enciclopedia Jurídica Seix». Barcelona, año 1955, t. VII, pp. 55 a 68.
  13. HUESO CRUZ (Quintiliano): *Manual de las Clases Pasivas*. Prólogo de Francisco Bohórquez Vecina. Madrid, 1953.
  14. JORDANA DE POZAS (Luis): *Situación y necesaria reforma del Estatuto de los funcionarios públicos*. Estudios dedicados al profesor GASCÓN y MARÍN. Madrid, año 1952 pág. 65 a 96.
  15. JORDANA DE POZAS (Luis): *La Seguridad Social de los funcionarios públicos en España*. En el tomo II, vol. 1.º de los «Estudios Sociales y de Previsión», del profesor JORDANA DE POZAS. Madrid, 1961; INP, pp. 385 a 398.
  16. JORDANA DE POZAS (Luis): *Tendencias modernas sobre el régimen de las Clases Pasivas*. En el t. II, vol. 2.º de los «Estudios Sociales y de Previsión», del profesor JORDANA DE POZAS. Madrid, año 1961; INP, pp. 25 a 58.
  17. LABORDA IBÁÑEZ: *El Estatuto de Clases Pasivas del Estado y su Evolución*. Prólogo de SANTAMARÍA y de ROJAS. Madrid, 1950.
  18. MAÑUECO: *Clases Pasivas del Estado*. RCDI 3. Madrid, 1927, páginas 199 a 206 y 357 a 373.
  19. MIQUEL IBARGÜEN: *Clases Pasivas*. RGLJ 65. Madrid, 1884, páginas 158 a 174.
  20. PÉREZ OLIVA: *Retención de haberes atrasados de las Clases Pasivas y funcionarios públicos*. RGLJ 79. Madrid 1891, pp. 139 a 143.
  21. PÉREZ OLIVA: *¿Tienen derecho a pensiones las familias de los registradores de la propiedad por los servicios prestados al Estado por sus causantes como tales registradores?* RGLJ 79. Madrid, 1891, pp. 578 a 583.
  22. RfU (E): *Las Clases Pasivas*. Madrid, 1904.

23. RIVERO IGLESIAS: *Legislación de Clases Pasivas*. Madrid, 1915.
24. RODRÍGUEZ (A. G.): *Manual de clases pasivas civiles. Compilación general*. Prólogo de A. URZAIZ. Madrid, 1905.
25. ROYO VILLANOVA (Antonio): *Clases Pasivas*. Voz de la «Enciclopedia Jurídica Seix». Barcelona, s/f., t. V., pp. 854 a 862.
26. RUIZ BALBES (C.): *Viudas y huérfanos*. Madrid, s/f.
27. SAGARDOY BENGOCHEA (Juan A.): *La imprecisión del concepto de funcionario público en la previsión social administrativa*. DA 71. Madrid, 1963, pp. 67 a 76.
28. SERRANO GUIRADO (Enrique) y ALONSO OLEA (Manuel): *La Seguridad Social de los funcionarios públicos*. Madrid, 1957, páginas 25 a 180.
29. VIDA SORIA (José): *Sobre la inactualidad del régimen de clases pasivas*. DA 71. Madrid, 1963, páginas 77 a 86.
30. VILLA GIL (Luis Enrique de la): *Hacia una reforma de la Seguridad social de los funcionarios públicos*. DA 32-33. Madrid, 1960, páginas 25 a 34.
31. VILLA GIL (Luis Enrique de la): *El nuevo régimen de Seguridad Social de los funcionarios civiles del Estado*. Comunicación presentada a la III Semana de Estudios sobre la Reforma Administrativa «La Función Pública». Madrid, 1963, pp. 349 a 404.
32. VILLA GIL (Luis Enrique de la): *Limitaciones del sistema de previsión social de los funcionarios públicos del Estado*. DA 71. Madrid, 1963, pp. 9 a 52.
- b) RÉGIMEN COMPLEMENTARIO. (MUTUALISMO FUNCIONARIAL.)
33. ALONSO OLEA (Manuel) y SERRANO GUIRADO (Enrique): *La Seguridad Social de los funcionarios públicos*. Madrid, 1957, páginas 183 a 311.
- 33 bis. CANILLAS (José): *La división complementaria en los tres Ejércitos*. RT 6, Madrid, 1951, páginas 590-596.
34. PÉREZ OLIVA: *Derecho a pensión de Montepío de las familias de los funcionarios del Ministerio Fiscal y relatores de Audiencia*. RGLJ 80. Madrid, 1892, pp. 167 a 169.
35. SERRANO GUIRADO (Enrique) y ALONSO OLEA (Manuel): *La Seguridad Social de los funcionarios públicos*. Madrid, 1957, páginas 183 a 311.
36. VILLA GIL (Luis Enrique de la): *Previsión Social mutualista de los funcionarios públicos del Estado*. RAP 40. Madrid, 1963, páginas 121 a 176.
- c) AYUDA E INDEMNIZACIÓN FAMILIARES
37. ALONSO OLEA (Manuel) y SERRANO GUIRADO (Enrique): *La Seguridad Social de los funcionarios públicos*. Madrid, 1957, páginas 85 a 98.
38. ALONSO OLEA (Manuel): *La Ley de 15 de julio de 1954 por la que se restablece la ayuda familiar para los funcionarios civiles*. RAP 14. Madrid, 1954, pp. 219 a 232.

39. SERRANO GUIRADO (Enrique) y ALONSO OLEA (Manuel): *La Seguridad Social de los funcionarios públicos*. Madrid, 1957, páginas 85 a 98.
- B) Funcionarios públicos de la Administración Local**
- a) SISTEMA ANTERIOR A LA CREACIÓN DE LA MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
40. FERNÁNDEZ VILA: *El Montepío Nacional de Administración Local*. REVL 17. Madrid, 1944, páginas 721 a 723.
41. GALLEGO BURÍN: *Los derechos pasivos de los funcionarios locales*. RMAL. Barcelona, 1943.
42. GALLEGO BURÍN: *El Montepío de los Cuerpos Nacionales de Administración Local*. REVL 27. Madrid, 1946, pp. 391 a 394.
43. GALLEGO BURÍN: *Los derechos pasivos de los funcionarios locales. El Montepío General*. Madrid, 1946.
44. GALLEGO BURÍN: *Las clases pasivas en la nueva Ley de régimen local*. REVL 51. Madrid, año 1951, pp. 82 a 86.
45. JIMÉNEZ BERFEL: *El Montepío General de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local*. REVL número 34. Madrid, 1947, páginas 562 a 564.
46. REDONDO (E. F.): *Los derechos pasivos de los funcionarios*. BCNSIDAL 99. Madrid, 1953, páginas 137 a 139.
- b) MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
47. ARAGÓN SÁNCHEZ (Esteban): *La Mutualidad Nacional de Previsión en la Administración Local*. BCNSIDAL 185. Madrid, 1960, páginas 298 a 300.
48. BALDASANO DE PADURA (Manuel): *La Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local*. REVL 115. Madrid, 1961, páginas 46 y ss.
49. BALDASANO DE PADURA (Manuel): *La objetividad característica importante de la Mutualidad nacional de previsión de la Administración Local*. BCNSIDAL 217. Madrid, 1963, pp. 1 a 13.
- 49 bis. BALDASANO DE PADURA (Manuel): *La teoría del riesgo de la Seguridad Social y su aplicación en la Mutualidad Nacional de Administración Local*. REVL, 135. Madrid, 1964, pp. 3-16.
50. GALLEGO BURÍN (Alberto): *Los derechos pasivos de los funcionarios de Administración Local*. BCNSIDAL 193. Madrid, 1961, páginas 55 a 60.
51. GONZÁLEZ ESPLUGA (S.): *Comentarios sobre la nueva reglamentación de nuestros derechos pasivos*. BCNSIDAL 196. Madrid, año 1961, pp. 263 a 266.
52. GONZÁLEZ ESPLUGA (S.): *Algunos acuerdos y actividades importantes de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local*. BCNSIDAL 217. Madrid, 1963, pp. 14 a 18.
53. LARA POL (Juan Antonio): *Los derechos pasivos de los funcionarios de Administración Local*

- antes y después de 1 de diciembre de 1960. BCNSIDAL 206. Madrid, 1962, pp. 73 a 79.
54. LEACH ALBERT (Federico): *Ante la creación de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local*. BCNSIDAL 185. Madrid, 1960, pp. 295 a 297.
55. MAHILLO SANTOS (Juan): *La Mutualidad de Administración Local: Concepto y caracteres*. REVL 115 y 117. Madrid, 1961, páginas 359 a 369.
56. PEÑA BENEDID (José Luis de la): *Tres aspectos de la Ley de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local*. BCNSIDAL 185. Madrid, año 1960, pp. 287 a 289.
57. PÉREZ BOTIJA (Eugenio): *La idea del Mutualismo en los Estatutos de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local*. BCNSIDAL 193. Madrid, 1961, páginas 47 a 54.
58. PÉREZ BOTIJA (Eugenio): *¿Es la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local una Mutualidad?* BCNSIDAL 199-200. Madrid, 1961, pp. 501 a 511.
59. PÉREZ BOTIJA (Eugenio): *La Mutualidad como ente gestor de la Seguridad Social*. BCNSIDAL número 201. Madrid, 1961, páginas 609 a 622.
60. PONCE LLAVERO (Pedro): *Algunos aspectos de la Ley creadora de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local*. BCNSIDAL 185. Madrid, 1960, pp. 301 a 305.
61. SIMÓN TOBALLINA (Juan Luis de): *La Mutualidad Nacional*. BCNSIDAL 185. Madrid, 1960, páginas 284 a 286.
62. SIMÓN TOBALLINA (Juan Luis de): *Derechos pasivos y Seguridad Social*. BCNSIDAL 194. Madrid, 1961, pp. 113 a 123.
63. VERA CAMACHO (Práxedes): *Consideraciones a la Ley de la Mutualidad Nacional de Administración Local*. BCNSIDAL 185. Madrid, 1960, pp. 290 a 294.
64. VERA CAMACHO (Práxedes): *La situación económica del funcionario ante la Mutualidad*. BCNSIDAL 193. Madrid, 1961, páginas 61 a 63.
- c) AYUDA FAMILIAR
65. AZCOITI SÁNCHEZ-MUÑOZ (Vicente) y AMADO FERNÁNDEZ HERAS: *La ayuda familiar para los funcionarios de la Administración Local*. Barcelona, 1957.
66. LEAL FUERTES (José): *Algunas consideraciones sobre la ayuda familiar en las entidades locales*. REVL 92. Madrid, 1957, pp. 225 a 244.
67. SIMÓN TOBALLINA (Juan Luis): *El plus familiar en las entidades locales*. RDT 1. Madrid, 1954, páginas 7 y 8.
68. SIMÓN TOBALLINA (Juan Luis): *La ayuda familiar en las entidades locales*. RDT 4. Madrid, 1954, pp. 79 a 81.
- C) Personal no funcionario al servicio de la Administración Pública
69. BLANCO RODRÍGUEZ (Juan Eugenio): *La situación laboral de trabajadores al servicio de esta-*

- blecimientos militares. CPS 39. Madrid, 1958. pp. 31 a 73.
70. CARRASCO BELINCHÓN (Julián): *La Ley de 26 de diciembre de 1958 y la Seguridad Social del personal al servicio de la Administración*. RT 3. Madrid, 1959, páginas 21 a 31.
71. CARRASCO BELINCHÓN (Julián): *El régimen de Seguridad social de los empleados y obreros al servicio del Estado*. Estudios en homenaje al profesor JORDANA DE POZAS. Madrid, 1961, t. III, volumen 3.º, pp. 369 a 387.
72. CORONEL VELÁZQUEZ (Antonio): *Las medidas de Seguridad Social en el Ejército español*. RISS 6. Madrid, 1953, pp. 1.015 y ss.
73. GARCÍA PASCUAL (Pedro): *La permanencia y la Seguridad Social del personal de la Administración Pública*. DA 30. Madrid, año 1960, pp. 19 a 26.
74. GÓMEZ ACEBO (Ricardo): *Notas sobre el régimen de subsidios familiares del personal no funcionario al servicio de la Administración*. «Estudios en homenaje al profesor JORDANA DE POZAS». Madrid, 1961, t. III, vol 3.º, páginas 429 a 442.
75. MANZANEDO (José Antonio): *Seguros sociales del personal no funcionario al servicio del Estado*. DA 76. Madrid, 1964, páginas 106 a 114.
76. OLAVARRÍA TÉLLEZ (Angel): *Las Corporaciones Locales y los Seguros Sociales*. REVL 3. Madrid, 1942, pp. 25 a 39; 1942, número 4, pp. 55 a 73.—LUIS ENRIQUE DE LA VILLA.